



Comunicado 46/2026

Ciudad de México, 8 de julio de 2026.

Secihti transforma su política para reconocer las revistas científicas y humanísticas de acceso abierto en México

- Se instala el Comité Técnico del Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas, encargado de validar el proceso de evaluación de las revistas postulantes
- El nuevo modelo fortalecerá la calidad editorial, la integridad académica y la visibilidad nacional e internacional de las publicaciones mexicanas

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) dio un paso decisivo para fortalecer el ecosistema editorial científico y humanístico del país con la instalación del Comité Técnico del Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas (SNPCyH), órgano colegiado que acompañará y validará el proceso de evaluación de las revistas nacionales de acceso abierto que buscan incorporarse a este nuevo sistema de reconocimiento.

La conformación del Comité tiene como propósito fortalecer y visibilizar las publicaciones científicas y humanísticas mexicanas, promover su calidad editorial, garantizar la integridad académica de sus procesos y ampliar la circulación del conocimiento generado en el país.

Con ello, la Secihti impulsa un modelo que reconoce la diversidad editorial nacional y fortalece el acceso abierto como un bien público al servicio de la sociedad.

A la Convocatoria para el Reconocimiento de Revistas Nacionales de Acceso Abierto en el SNPCyH 2026 se sumaron revistas editadas por instituciones de educación superior, centros públicos de investigación, organismos académicos y otras entidades editoriales del país, lo que refleja el compromiso de la comunidad científica y humanística con el fortalecimiento de las publicaciones nacionales.

Durante la sesión, se destacó el papel central del Comité Técnico del SNPCyH para avalar el proceso de evaluación de las revistas que se integrarán al Sistema, así como para formular observaciones técnicas y recomendaciones que fortalezcan su funcionamiento, lineamientos, criterios y procesos de evaluación.

En este contexto, el Comité Técnico verificará que la revisión integral de las revistas postulantes sea realizada por integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), con experiencia en procesos editoriales y afinidad disciplinaria con las





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



publicaciones evaluadas. Este mecanismo garantizará una revisión objetiva, imparcial y transparente.

El órgano colegiado está integrado por autoridades de la Secihti, representantes de sistemas nacionales y regionales de información científica e índices especializados de acceso abierto, así como por personas expertas en edición académica, quienes contribuirán a consolidar un modelo de evaluación sustentado en las mejores prácticas editoriales nacionales e internacionales.

Con la instalación del Comité Técnico y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas, la Secihti fortalece una política orientada a reconocer el trabajo editorial desarrollado en México, incrementar la visibilidad de las revistas nacionales y promover una comunicación científica de mayor calidad, abierta y accesible, que contribuya al avance de las ciencias, las humanidades y la innovación en beneficio del país.

-oo0oo-



prensa@secihti.mx
www.secihti.mx
Tel. 55 5322 7000
Ext. 4000

